

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto



Ciudad de México, 25 de Febrero de 2016
5430 /137/2016

Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales
P r e s e n t e.

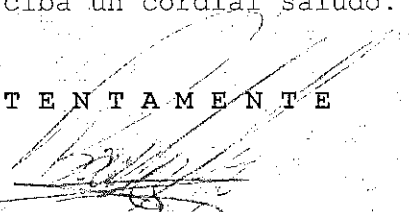
En respuesta a su oficio 5310/0070/2016, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$421,506.00 (Cuatrocientos veintiun mil quinientos seis pesos 00/100M.N.), para la contratación del servicio de Fumigación y Control de Plagas, para el Hospital y el Albergue Temporal Casa Angélica, con una vigencia del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 con cargo a la partida 35901.

Al respecto le informo que SI cuenta con suficiencia presupuestal y será disminuida del presupuesto 2016, por lo que en caso de no utilizar estos recursos, oportunamente solicite su cancelación para poder maximizar los recursos.

En caso de no presentar contrato en los siguientes 30 días naturales a partir de su recepción, esta será cancelada de manera inmediata, con la finalidad de no presentar subejercicios presupuestales.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.c.p Consecutivo.

AAL/ msa*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 2485 y 9027
www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Servicios Generales



490

Ciudad de México, a 24 de febrero del 2016
SG/5310/0070/2016

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente.

Por medio de la presente me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida por la cantidad de **\$421,506.00** (CUATRO CIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.) Incluye IVA, con cargo a la **partida 35901**, para estar en posibilidades de gestionar la contratación del **Servicio DE Fumigación y Control de Plagas**, para el Hospital y el Albergue Temporal casa Angélica.

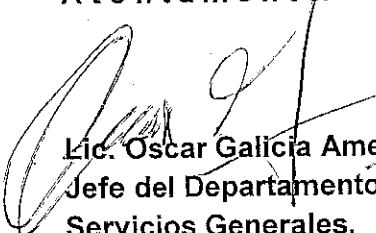
La vigencia a cubrir por concepto de la presente gestión se llevara a cabo a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del año 2016

Es importante comentarle que este servicio resulta indispensable debido a que no se cuenta con personal capacitado, asimismo no se cuenta con las herramientas necesarias para la realización de las actividades que comprenden dichos servicios, de igual forma le informo que estos servicios se requieren de forma permanente y continua debido a la proliferación de plagas, lo cual puede ocasionar riesgos de contaminación. El llevar a cabo las acciones correspondientes al plan de manejo de plagas contribuye a la disminución de los riesgos de contaminación tanto humana como del Medio Ambiente.

En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos del área solicitante.

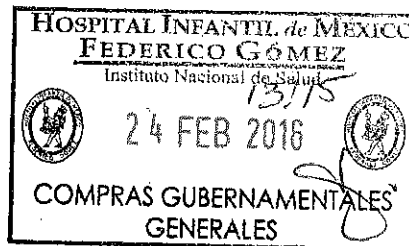
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.


Lic. Oscar Galicia Amezcua
Jefe del Departamento de
Servicios Generales.

C.c.p. Ing. J. Cesar Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento
Lic. Ana Luisa Olivares García.- Jefe del Depto. Compras Gubernamentales
Consecutivo

OGA*jep



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 9145,2461,2459
www.himfg.edu.mx

efu
25-02-16